

Venta A Satisfacción Del Comprador

VENTA A SATISFACCIÓN DEL COMPRADOR.__ ... **CLÁUSULA ... (SATISFACCIÓN DEL COMPRADOR)** Si al COMPRADOR no le agradare la finca (*propiedad inmueble*), lo manifestará al VENDEDOR en el término de ... (...) días, a partir de la fecha y en tal caso quedará resuelta esta compraventa, devolviéndose recíprocamente el precio y la FINCA; pero si el COMPRADOR no hiciera declaración alguna, judicial o extrajudicial, se considerará confirmado este Boleto de Compraventa.